

Número.	Meses. Fechas.	Páginas.
	con A. B. Smith para la construcción de un Ferrocarril en el Estado de Sonora.	380
Núm. 14763	5.—Decreto del Gobierno.—Aprueba el Contrato celebrado con E. Rojas para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Guanajuato.	383
" 14764.—	" 6.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	385
" 14765.—	" 6.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14766.—	" 6.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14767.—	" 6.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14768.—	" 7.—Decreto del Congreso.—Concede licencia á M. H. Pastor para servir un cargo consular.	"
" 14769.—	" 7.—Decreto del Congreso.—Concede licencia á M. Azueta para aceptar una condecoración.	386
" 14770.—	" 8.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con B. Davis para el establecimiento de una Hacienda Metalúrgica en Ciudad Juárez ó á sus inmediaciones.	"
" 14771.—	" 8.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con la Compañía de Inguarán para la explotación, en grande escala, del Mineral de Inguarán, Municipalidad de la Huacana, Distrito de Ario (Estado de Michoacán).	389
" 14772.—	" 8.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	394
" 14773.—	" 13.—Decreto de la Cámara de Diputados.—Reforma una partida del Presupuesto de Egresos vigente.	"
" 14774.—	" 13.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14775.—	" 13.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14776.—	" 14.—Circular de la Secretaría de Guerra.—Interpreta varios artículos del Código de Comercio y de la Ordenanza de la Armada.	"
" 14777.—	" 14.—Decreto del Gobierno.—Reglamento económico de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria.	395
" 14778.—	" 14.—Decreto del Congreso.—Autoriza al Ejecutivo para celebrar contratos para el planteamiento y desarrollo de industrias enteramente nuevas en la República.	419
" 14779.—	" 15.—Circular de la Administración General de la Renta del Timbre.—Recomienda el cumplimiento de las disposiciones sobre recaudación del impuesto minero.	"
" 14780.—	" 15.—Decreto del Congreso.—Adiciona la ley de Ingresos de las Municipalidades del Distrito Federal, de 20 de Enero de 1897.	420
" 14781.—	" 15.—Decreto del Congreso.—Aprueba el convenio de límites celebrado entre los Estados de Puebla é Hidalgo.	421
" 14782.—	" 16.—Decreto del Congreso.—Concede licencia á I. Ochoa para aceptar una condecoración.	"
" 14783.—	" 16.—Circular de la Secretaría de Hacienda.—Dispone que las declaraciones de peso bruto de las mercancías sujetas al pago del "Derecho de tráfico marítimo interior" y al de "Carga y descarga," se hagan en guarismo y letra.	422
" 14784.—	" 16.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con M. Gallardo y A. Peralta para la construcción de unas	

Número.	Meses. Fechas.	Páginas.
	líneas de ferrocarril en los Estados de Tabasco y Chiapas.	422
Núm. 14785.—	16.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con J. M. Botello para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Chihuahua.	424
" 14786.—	" 16.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con el Ferrocarril Central Mexicano para la importación de maquinaria y materiales destinados á la conservación de maderas.	426
" 14787.—	" 16.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con M. de Arrigunaga para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Yucatán.	427
" 14788.—	" 16.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con L. A. Martínez para el establecimiento de una línea de vapores entre Guaymas y Mazatlán.	431
" 14789.—	" 17.—Decreto del Congreso.—Autoriza al Ejecutivo para reformar ó rescindir los Contratos de las obras en los puertos, canalización de ríos y navegación y para expedir una ley sobre ferrocarriles.	433
" 14790.—	" 17.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con L. Grajales y A. del Caso para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Veracruz.	437
" 14791.—	" 17.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con A. W. Lilliendahl para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Coahuila.	439
" 14792.—	" 17.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con J. Redo para la compra del Varadero y Talleres de Guaymas.	441
" 14793.—	" 17.—Decreto del Congreso.—Autoriza al Ejecutivo para expedir el Código y demás leyes concernientes á la creación y fomento de la Marina Nacional Mercante.	443
" 14794.—	" 17.—Acuerdo de la Secretaría de Guerra.—Dicta órdenes para dar cumplimiento á la ley de organización y competencia de los Tribunales Militares.	444
" 14795.—	" 27.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	450
" 14796.—	" 27.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14797.—	" 27.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14798.—	" 27.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14799.—	" 27.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	451
" 14800.—	" 28.—Circular de la Tesorería General de la Federación.—Manda que á los empleados que son socios de la Caja de ahorros, se les descuenta, al pagarles sus sueldos, el importe de los abonos correspondientes á dicha Caja.	"
" 14801.—	" 29.—Decreto del Congreso.—Declara quiénes han sido electos Magistrados y Jueces del Distrito Federal.	"
" 14802.—	" 29.—Circular de la Tesorería General de la Federación.—Da reglas acerca de los despachos de empleados.	453
" 14803.—	" 29.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	454
" 14804.—	" 29.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"
" 14805.—	" 29.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	"

Número.	Meses. Fechas.	Páginas.
Núm. 14806.—	Dbre. 30.—Decreto del Gobierno.—Reforma y adiciona la Tarifa de la Ordenanza de Aduanas.	454
" 14807.—	" 31.—Circular de la Secretaría de Guerra.—Dispone que todas las autoridades militares que tengan que rendir en casos de amparo el informe que previene el art. 785 del Código de Procedimientos Federales, acompañen á dicho informe copia de la filiación del quejoso, llamando la atención del Juez cuando aquel haya cumplido noventa días de estar á disposición de la autoridad militar.	462
" 14808.—	" 31.—Circular de la Administración General de la Renta del Timbre.—Establece los requisitos con que debe abonarse el honorario por amortización de estampillas de Contribución Federal.	"
" 14809.—	" 31.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con A. B. Smith para el establecimiento de un servicio de navegación en el Pacífico.	463

ÍNDICE ALFABÉTICO

—DE LAS

LEYES Y DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE TOMO

De Enero á Diciembre de 1898.

A

	Páginas.
ADMINISTRACIONES DEL TIMBRE—Reglas á que deben sujetarse para ciertos pagos.—	
Núm. 14518.	191
" Se les manda que se provean de estampillas comunes sin talón.—Número 14699.	279
ADMINISTRADORES DE ADUANAS—No pueden ser consignatorios definitivos de mercancías.—Núm. 14512.	190
" DEL TIMBRE.—Se les dan instrucciones acerca de la manera de redactar los telegramas que deben dirigir mensualmente á la Administración General.—Núm. 14522.	196
" DE CORREOS.—Deben intervenir y visar los cortes de caja de las Oficinas telegráficas.—Núm. 14742.	371
ADUANAS—Cómo debe hacerse el reconocimiento en las de 3°, 4°, 5°, y 6° orden.—Número 14532.	199
" Prevenciones á que deben sujetarse para la ejecución del decreto de 1° de Julio respecto del derecho de toneladas y de las reducciones del mismo, otorgadas á varias líneas de vapores.—Núm. 14554.	208
" Se enumeran los efectos de importación á los que deben cobrar la cuota de 50 centavos la tonelada por derecho de carga y descarga en los puertos mejorados.—Núm. 14603.	232
" Se señala la jurisdicción de las de Altata y Mazatlán.—Núm. 14735.	367
APROBACIÓN.—La del uso que hizo el Ejecutivo de la facultad que se le concedió para reorganizar los establecimientos penales del Distrito Federal.—Número 14448.	119
" La del uso que hizo el Ejecutivo de la facultad que se le concedió para reformar ó rescindir los Contratos vigentes de ferrocarriles, obras en los puertos y canalización de ríos.—Núm. 14463.	133
" La del uso que hizo el Ejecutivo de la autorización que se le concedió en el Ramo de Instrucción Pública por ley de 1° de Junio de 1897.—Núm. 14496.	158